

Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Habida cuenta de las circunstancias particulares que obran para el curso 2024_25, el inciso sexto del Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado (Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia), previó una delegación específica en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno para la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.

En aplicación de esta medida, se modifican las siguientes dotaciones que aparecían en el Anexo G, con la indicación de centro asistencial para ambas de IASS Centro Base:

- En la dotación del puesto 00012303 el centro asistencial será IASS CAPDI-CAMP; y
- En la dotación del puesto 00026194 el centro asistencial será IASS Centro de Atención a la Infancia (CATI).

